

## A ORGANIZACIONES SOCIALES

# Difunden detalles y cómo postular al subsidio eléctrico

**TALCA.** En marco de la campaña informativa para difundir detalles del subsidio eléctrico del Ministerio de Energía, la seremi de Energía y de Gobierno (s) en el Maule, Erika Ubilla, realizó un despliegue por diversas organizaciones sociales de Curepto, Chanco, Talca, Maule, Longaví y San Clemente, para dar a conocer los requisitos que deben tener las personas para postular al subsidio y las vías para realizarlo, siendo en esta oportunidad con la Unión Comunal de Adultos Mayores de Talca, con más de 40 dirigentes y dirigentas. Respecto a ello, la autoridad recordó que el proceso inicia con "tener a mano su clave única, estar al día en las cuentas de electricidad, si no lo

están, dirigirse a su empresa distribuidora para poder realizar un convenio de pago, para estar al día y poder ingresar a la plataforma". Además agregó que: "Ha sido una instancia bastante enriquecedora, porque hemos podido aclarar las dudas de quienes asistieron con respecto a qué postular, cómo postular, si es que pueden hacerlo o no y dependiendo de las características de cada cual", indicó. Para postular, es necesario pertenecer a un hogar perteneciente al 40% de mayor vulnerabilidad en el Registro Social de Hogares y tendrán prioridad los hogares que tengan al menos un integrante sujeto de cuidados, una persona identificada como

persona cuidadora, o al menos una persona Adulto Mayor. Por su parte, Marta Ábrigo, presidenta de la Unión Comunal de Adultos Mayores de Talca, señaló que "me pareció buenísimo. Interesante, instructivo y algo que la gente necesita saber. Así que estoy muy contenta por eso. Estamos todos preocupados por el alza que viene y cómo vamos a poder salir adelante. Pero con todas estas cosas que nos vienen a dar explicaciones, vamos a ver cómo vamos a ir saliendo de a poquito". Así mismo, indicó que: "Me parece fantástico que vengan, que nos expliquen lo que nosotros no entendemos y la forma de hacerlo. También me pareció muy bien

que hay dos lugares donde se va a poder ir para que le ayuden a uno a hacer lo que no sabe. Porque esto de la cosa digital es un problema para el Adulto Mayor", concluyó Marta.



El proceso de postulación al subsidio se encuentra activo y estará abierto en el sitio web [www.subsidioelectrico.cl](http://www.subsidioelectrico.cl) hasta el 14 de julio a las 23:59 horas.